

HOJA DE CONDICIONES- COMPRA DIRECTA N°1/2024

IMPRESIÓN DE CARPETAS Y LIBRETAS

Recepción de ofertas: hasta 23/02/2024

1.- OBJETO

Facultad de Derecho solicita presupuesto por los ítems que se detallan a continuación:

ÍTEM	ARTÍCULO	CANTIDAD
1	CARPETA PARA CONSULTORIO JURÍDICO	2100
2	CARPETA PARA LEGAJOS DE PERSONAL	50
3	CARPETA PARA UNIDAD DE COMUNICACIÓN	500
4	LIBRETA DE MOVIMIENTO DE BIENES	8
5	LIBRETA DE PEDIDO DE MATERIALES	8

2.- OBSERVACIONES

ÍTEM 1- Carpetas para Consultorio Jurídico.

Medidas 33,80 de alto x 55,5 de ancho totales, contiene lengüeta de 7,5 cm.

Deberán considerar que las carpetas deben entregarse dobladas.

ÍTEM 2. Carpetas para legajos de Personal.

Medidas: 57 ancho total (con lengüetas incluidas), 59,5 cm de alto total con lengüeta inferior.

Deberán considerar que las mismas se entregarán dobladas.

ÍTEM 3. Carpetas para la Unidad de Comunicación

Impresas a cuatro tintas de un lado en papel coteado de 300 grs. Laminado mate (exterior).

Las medidas de la carpeta desplegada, para albergar hojas A4, son: 446 mm x 310 mm. Solapa 70mm.



ÍTEM 4. Block boleta de movimiento de bienes.

Medidas 21 x 20 cm, papel autopiante, 2 vías (vía Secc. Suministros blanca, vía Serv. Receptor amarilla). Son 50 hojas por block con sus respectivas copias. Se imprimirán boletas del número 2251 al 2750.

ÍTEM 5. Block boleta de pedido de materiales

Medidas 21 x 20 cm, papel autopiante, 2 vías (vía Secc. Suministros blanca, vía Serv. Receptor amarilla). Son 50 hojas por block con sus respectivas copias. Se imprimirán boletas del número 7251 al 7750.

Se adjuntan en las aclaraciones del llamado todas las imágenes de las carpetas y libretas solicitadas.

3- COTIZACIÓN

Por requerimiento del Tribunal de Cuentas las ofertas adjuntas deberán estar firmadas por un representante de la empresa para poder ser consideradas.

Recibiremos ofertas vía web en la página de compras estatales o por correo electrónico a compras@fder.edu.uy.

Todas las consultas deberán tramitarse por el correo electrónico de compras, indicado en el párrafo anterior.

La forma de pago que deberán considerar es crédito SIIF 30 días.

De ser necesario, una vez adjudicados podremos entregarles muestras de las carpetas y libretas para su confección.